

Durán , 22 de Agosto de 2017

Señorita
LOURDES DEL CARMEN DIAZ GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cúmpleme que mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A. , usted ha sido designado como **PRESIDENTE**, de la misma, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** , con las atribuciones, derechos , deberes, obligaciones y responsabilidad fijadas en el estatuto social de la compañía; entre las que consta, ejercer en forma individual la representación legal , judicial y extrajudicial, de la compañía. En caso de ausencia , temporal o definitiva del Gerente General .

Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante la ABOGADA TANYA ELIZABETH GUTTLE AVILA , NOTARIA SUPLENTE , DE LA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON DURAN , mediante acción de personal número , AP UNO DOS CINCO CUATRO CERO – DP CERO NUEVE -DOS MIL DIECISIETE- FM , el 22 de Agosto de 2017.

Atentamente .-


JUAN DANIEL MORENO CARVAJAL
Accionista Fundador

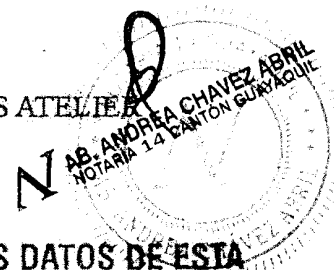
Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A. , para el cual he sido elegido .

Durán 22 de Agosto del 2017


LOURDES DEL CARMEN DIAZ GARCIA
C.C. No.- 092556198-7



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA





TRÁMITE NÚMERO: 1701

3903625SNPXZPG

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1367
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE VOLUMEN:	743
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DIAZ GARCIA LOURDES CARMEN
IDENTIFICACIÓN:	0925561987
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, EN CASO DE AUSENCIA, TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

Página 1 de 1



Factura: 001-101-000034901



20170901014C04222

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901014C04222

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:25).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

